

DECIMA PRIMERA.-

Las partes convienen en que todo lo no previsto en el presente Contrato, se regirá por lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y en que, para todo lo que se refiera a su interpretación, ejecución y cumplimiento del mismo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, renunciando el Trabajador a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle.

Leído este contrato por ambas partes, enteradas de su alcance y contenido, lo firman en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a los PRIMER días del mes de FEBRERO de mil novecientos noventa y CINCO.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]

SUBPROCURADURÍA
PREVENCIÓN DEL

ESCALA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAFORZADAS

EL TRABAJADOR

PROCURADURÍA GENERAL

SUBPROCURADURÍA

PREVENCIÓN DEL

DEL

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
INVESTIGACIÓN

UNIDAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAFORZADAS

PROCURADURÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LA
DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL DELITO
COMUNICACIÓN
ESCALA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAFORZADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ORDEN DE PAGO

EXP.

875

FOLO:

03363

206

DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 23 FRACCIONES IV Y VIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA ()

NUEVO AVISO SIRVASE PAGAR A LO (LA) C.

LA CANTIDAD DE

POR CONCEPTO DE

DE INTENDENCIA, DEL INYECTO

POR SERVICIOS QUE PRESTA COMO

PARTIDA (S) PRESUPUESTAL (ES)

246000000 10 1104 43059.70
1104 4305.00



AUTORIZACION

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

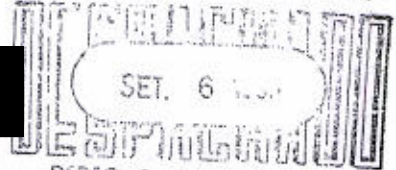
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS

CON COPIA:

- Cédula de notificación
- Exp. de notificación al IMSS.

DIRECCION DE REGISTROS DE PERSONAL



DEPTO. DE REGISTROS DE PERSONAL

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DOCUMENTACION
ZONA
VALLEZDA
E VERBORIS
M DE ARM

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
PERSONA
E BUSQUEDA DE
REGISTROS DE
PERSONAS DE

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

676 201

CLAVE 2S0101A

NOMBRAMIENTO No. 0035

R.F.C. GAMJ-630522

El C. Lic. Dióodoro Carrasco Altamirano, Gobernador Constitucional del Estado con la facultad que le confiere la Fracción V del artículo 79 de la Constitución Política local ha acordado otorgar a usted el:

NOMBRAMIENTO

Recibido Original
9/02/96
[Signature]

EMPLEADO (A) DE: B A S E

DE: AUXILIAR 1A
SECRETARIA: GUBERNATURA
UNIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MEDICO LEGAL
PROYECTO: MEDICINA LEGAL Y FORENSE
AREA DE ADSCRIPCION:

Que para el caso prevé(n) la(s) partida(s) de la Ley de Egresos en vigor, con la(s) siguiente(s) percepción(es) mensuale(s)

RADICACION DE PAGOS: C I U D A D

PARTIDA: 2A6000ABC10 1101

SUELDO MENSUAL: \$ 907.00

Tipo de nombramiento: DEFINITIVO INTERINO

HORARIO DE LABORES:

A PARTIR DE

HASTA

| DIA | MES | AÑO |
|-----|-----|-----|
| 01 | 02 | 96 |

| DIA | MES | AÑO |
|-----|-----|-----|
| | | |

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

SUSTITUYE A:
AL C. FAUSTINO CORTES SOSA

[Redacted Signature]

AL DE LA REPUBLICA
RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PRECIAS

[Redacted] Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

el C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
interrogó al nombrado ¿"PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y
CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE: AUXILIAR IA DEL PROYECTO ME-
DICINA LEGAL Y FORENSE DEL CONSEJO MEDICO LEGAL DEPENDIENTE DE LA GUBERNATURA

QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO"? Y habiendo contestado el interrogado: SI PROTESTO, el propio C.
GOBERNADOR repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASI, QUE LA NACION Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento manifiesto mi conformidad.

Oaxaca de Juárez, Oax., febrero 1 de 1998

Lugar y Fecha

[Redacted Signature]



SUBPROCURADURIA DE DE
IN DEL DELITO

SCALIA ESPECIALIZADA/
PERSONAS DESA



PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA
ESPECIALIZADA Y
ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIAL
INVESTIGACION DE
COMUNIDAD Y TRAFICO

FILIACION

Originario de: SANTA MARIA XADANI SAN MIGUEL DEL PUERTO POCHUTLA, OAX,

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1963

Domicilio: AV. PANORAMICA S/N COL. UNIVERSAL

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO

Edad: 32

Nombre de sus padres [Redacted]

No. de afiliación al IMS [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA DEL
INVESTIGACION DE
ORGANIZACION

UNIDAD ESPECIAL
DE TERROR

PROCURADURIA DEL
CIÓN DEL DELITO
COMUN
ESPECIALIZADA
PERSONAS DESA



SECRETARIA DE ADMINISTRACION

NUMERO: 0118
ASUNTO: Compras, servicios y designaciones

877
202

Oaxaca de Juárez, 19 de febrero de 1996



PRESENTE

Comunico a usted que a partir de esta fecha se le expide nombramiento como Auxiliar 1A del proyecto Medicina Legal y Forense del Consejo Médico Legal dependiente de la Gubernatura.

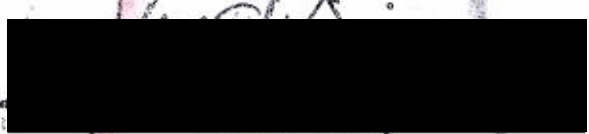
Sus labores las desarrollará a las órdenes del titular de la citada Dependencia.

Con el objeto de formalizar el nombramiento respectivo, deberá presentarse en el Departamento de Selección y Contratación dependiente de esta Dirección para la firma del mismo, trayendo cinco fotografías recientes tamaño credencial.

Por lo anterior deja de surtir efectos el Contrato de Trabajo que tiene Celebrado con el Gobierno del Estado.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
AD A.
ALIZADA
TERRO
DE A



SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

- Con copia:
- Jefe Administrativo de la Gubernatura.
 - Director de Pensiones.
 - Plantilla Básica.

NMA"VVV"ecs

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BUSQUEDA DE
PRECIDAS



SECRETARIA DE ADMINISTRACION

678 203



REPUBLICA

Comunico a usted que a partir de esta fecha se le otorga el nombramiento como Auxiliar IA del proyecto Medicina Legal y Forense del Consejo Médico Legal dependiente de la Gobernatura.

DE LOS SERVICIOS Y SERVICIOS A LA

Las labores las desarrollará a las ordenes del titular de la citada Dependencia.

QUEDA DE



Con el objeto de formalizar el nombramiento respectivo, deberá presentarse en el Departamento de Selección y Contratación dependiente de esta Dirección para la firma del mismo, trayendo cinco fotografías recientes tamaño credencial.

Por lo anterior debe de sufrir efectos el Contrato de Trabajo que tiene Celebrado con el Gobierno del Estado.

DE LA REPUBLICA

DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION DEL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARIA DE ADMINISTRACION DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA

Con copia: Jefe Administrativo de la Gobernatura, Director de Penitenciaría, Jantilla Básica



DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS



SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

679

204

Oaxaca de Juárez, 19 de febrero de 1996



PRESENTE

Comunico a usted que a partir de esta fecha se le expide nombramiento como Auxiliar IA del proyecto Medicina Legal y Forense del Consejo Médico Legal dependiente de la Gobernatura.

Sus labores las desarrollará a las órdenes del titular de la dependencia.

Para el objeto de formalizar el nombramiento respectivo, deberá presentarse en el Departamento de Selección y Contratación dependiente de esta Dirección para la firma del mismo, trayendo cinco fotografías recientes tamaño credencial.

El presente anterior deja de surtir efectos el Contrato de Trabajo que tiene Celebrado con el Gobierno del Estado.

DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ZAPATA,
MEXICANA FM
SECRETARIA DE JUSTICIA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Con copia:
- Jefe Administrativo de la Gobernatura.
- Director de Pensiones.
Plantilla Básica.

SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS AL ABOGADO
BÚSCUELO
REGISTRADO

205

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS REPRESENTADA POR EL (LA) C. _____, Y, POR LA OTRA, EL (LA) C. _____, A QUIENES, EN LO SUCESIVO, Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. DECLARA LA SECRETARÍA:

- A) Que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, Fracción IV y 23 Fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Administración es la entidad normativa para la Administración de los Recursos Humanos y la encargada de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias que rigen la relaciones entre el Gobierno del Estado y sus Trabajadores, y de contratar los servicios personales necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública.
- B) Que es su propósito contratar, en forma transitoria, los servicios del TRABAJADOR, por un TIEMPO DETERMINADO, en virtud de que así lo exige la naturaleza de trabajo que va a desarrollar por ser de carácter eventual, especial y extraordinario, y con cargo a la partida presupuestal correspondiente del Presupuesto de Egresos en vigor.

II. DECLARA EL TRABAJADOR:

- A) Que es de nacionalidad mexicana, de estado civil SOLTERO de 32 años de edad.
- B) Que su domicilio para los efectos de este contrato es MIGUEL ALEMÁN.
- C) Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse, mediante el presente contrato.
- D) Que tiene conocimientos, aptitudes y requisitos técnicos para el desempeño del trabajo a que se refiere el objeto del presente contrato.
- E) Que su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es GAMJ-630522

Expuesto lo anterior, ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

- PRIMERA: Los contratantes se reconocen expresamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar.
- SEGUNDA: Ambas partes convienen en que el TRABAJADOR prestará sus servicios personales al Gobierno del Estado, bajo su subordinación para desempeñar el puesto de AUX. DE INTENDENCIA, ubicado en el nivel 1 del Catálogo de Puestos de Contrato del Gobierno del Estado. Adscrito a GOBIERNO TURCA, CONSEJO MEDICO LEGAL, salvo lo convenido en la cláusula sexta.
- TERCERA: Las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato de TIEMPO DETERMINADO, surtiendo efecto a partir del día 10 DE ENERO DE 1996 y concluirá exactamente el día 30 DE MARZO DE 1996, el cual sólo podrá modificarse, suspenderse o darse por terminado anticipadamente sin responsabilidad para el Gobierno, cuando se reduzca el presupuesto autorizado del programa respectivo, cuando deje de existir la materia de trabajo o cuando, por causas de fuerza mayor, no pueda continuarse con los trabajos.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS



PRESENTE



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 FRACCIONES IV y VIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO, LE ENCAREZCO GIRE SUS INSTRUCCIONES A EFECTO DE QUE A PARTIR DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE PRORROGUE AL PERSONAL QUE ENSEGUIDA SE INDICA, LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN, POR SERVICIOS QUE PRESTAN POR CONTRATO EN LAS DIFERENTES AREAS DEPENDIENTES DE LA GUBERNATURA, CON CARGO A LAS PARTIDAS QUE SE SEÑALAN:



| N O M B R E S | C A N T I D A D E S | P A R T I D A |
|--|---------------------------------|---------------|
| FRANCISCO CASAS GONZALEZ 2S0108A | 1116..N\$ 852.00 1117 435.00 | 2A1000AAA10 |
| FRANCISCO YAVE GOPAR CUEVAS 2S0101A | 1116..N\$ 852.00 1117 435.00 | 2A1000AAA10 |
| GUSTAVO A. LOPEZ ROJAS 2S0101A | 1116..N\$ 852.00 1117 435.00 | 2A1000AAA10 |
| CRISTINA A. MESINAS PEREZ 2S0101A | 1116..N\$ 852.00 1117 435.00 | 2A1000AAA10 |
| TANIA ISELA MORGA GARCIA 2S0101A | 1116..N\$ 852.00 1117 435.00 | 2A1000AAA10 |



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
OFICIO DE ATENCION A LA CIUDADADANIA
CALLE DE LA BÚSQUEDA DE PARECIDAS

NUMERO : 0382

ASUNTO:-- ORDEN DE PAGO

207



| | | |
|-----------|----------|-------------|
| 1116..N\$ | 852.00 | 2A6000ABC10 |
| 1117 | 435.00 | |
| 1116..N\$ | 869.00 | 2A6000ABC10 |
| 1117 | 435.00 | |
| 1116..N\$ | 1,431.00 | 2A6000ABC10 |
| 1117 | 435.00 | |
| 1113..N\$ | 841.00 | 2A1000AAA10 |
| 1114 | 440.00 | |
| 1115 | 422.90 | |
| 1113..N\$ | 841.00 | 2A1000AAA10 |
| 1114 | 440.00 | |
| 1115 | 399.00 | |
| 1113..N\$ | 841.00 | 2A1000AAA10 |
| 1114 | 440.00 | |
| 1115 | 422.00 | |
| 1113..N\$ | 841.00 | 2A1000AAA10 |
| 1114 | 440.00 | |
| 1115 | 600.00 | |
| 3..N\$ | 841.00 | 2A1000AAA10 |
| 4 | 440.00 | |
| 5 | 399.00 | |
| 3..N\$ | 883.00 | 2A1000AAA10 |
| 4 | 440.00 | |
| 5 | 500.00 | |
| 3..N\$ | 883.00 | 2A1000AAA10 |
| 4 | 440.00 | |
| 5 | 500.00 | |
| 3..N\$ | 883.00 | 2A1000AAA10 |
| 4 | 440.00 | |
| 5 | 500.00 | |
| 3..N\$ | 883.00 | 2A1000AAA10 |
| 4 | 440.00 | |
| 5 | 407.00 | |

...6

LA R...
OS N...
E DE L...
DE HON...
EN P...
ZAD...
IAL...
IE T...
CO...
DEL...
ECIA...
ELINC...
NYE...



DERECHOS HUMANOS
YO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

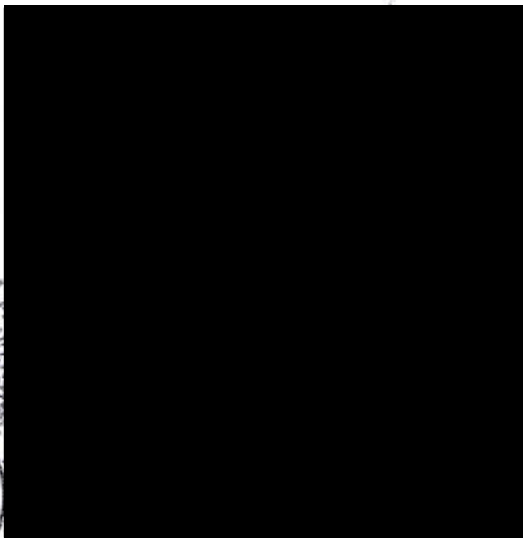
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

201

NÚMERO 0382

583

ASUNTO: ORDEN DE PAGO



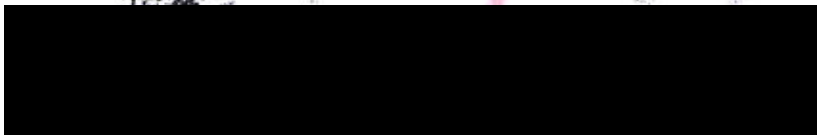
1119..N\$ 950.00 2A4000AEF10

1119..N\$1,400.00 2A4000AEF10

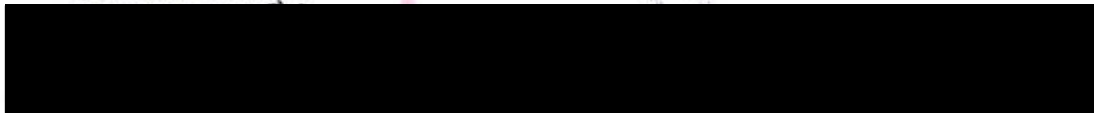
1119..N\$1,400.00 2A4000AEF10



ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



ZADA.



MMA/NVV/ecs



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
ARECIDAS



Secretaría Particular

del

OF. NUM. 105/96

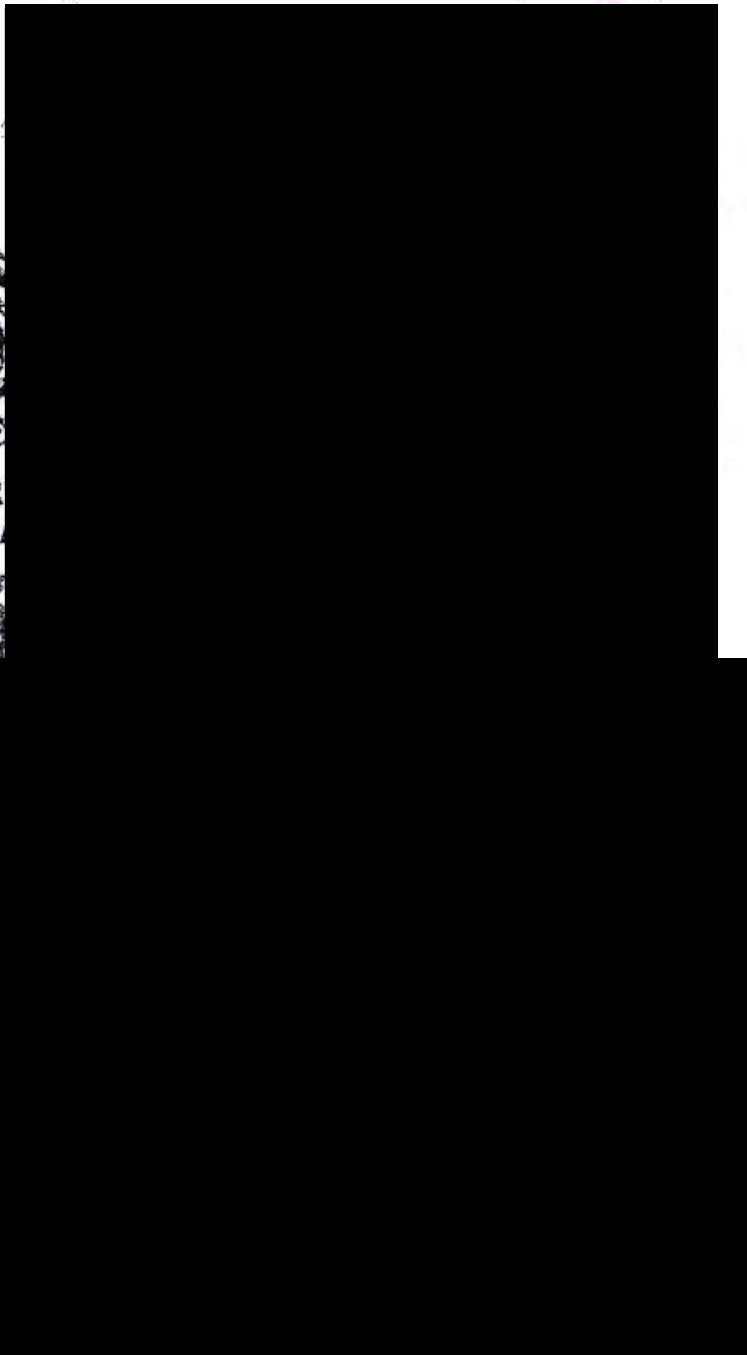
C. Gobernador Constitucional del Estado HOJA NUM. TRES.

684

209

NOMBRE DEL EMPLEADO

CATEGORIA.



ANALISTA.
 AUXILIAR.
 CHOFER.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 ANALISTA.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 OFL. ADMTVO.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 ANALISTA.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR.
 OFL. ADMTVO.
 AUXILIAR.
 AUXILIAR. (Nombramiento)
 AUXILIAR.
 ANALISTA.
 OFL. ADMTVO.
 ANALISTA.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 COMUNITARIO
 DE BÚSQUEDA DE
 PARECIDAS
 12304